

BOLETÍN INFORMATIVO TRIBUTARIO LA-2026-0004

RESOLUCIÓN SRI NAC- DGERCGC26-00000002

SE AMPLÍA EL PLAZO DE
PRESENTACIÓN DE LAS
DECLARACIONES Y
ANEXOS TRIBUTARIOS CON
VENCIMIENTO 12 DE ENERO DE
2026

12 de enero de 2026



LICITO
ABOGADOS DE CONFIANZA

Debido a fallas en el sistema del SRI las declaraciones y anexos con vencimiento el 12 de enero de 2026, podrán cumplir con dicha obligación dentro de los plazos establecidos en este calendario sin pago de intereses y/o multas:

NOVENO DÍGITO DEL RUC	AMPLIACIÓN DE FECHA DE VENCIMIENTO (HASTA)
OTROS CONTRIBUYENTES 1 y 2	21 de enero
CONTRIBUYENTES ESPECIALES	15 de enero

Si una fecha de vencimiento coincide con descanso obligatorio o feriados nacionales o locales, aquella se trasladará al siguiente día hábil.